

a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión.

Así también, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 2005.—El Administrador solidario de Rex Motors, S.A., D. Lorenzo Escalas Rosselló, y el Administrador solidario de Rexocasión, S.A., D. Damián Escalas Barceló.—33.105.

y 3.ª 17-6-2005

RIUDARO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 731/2005 y Acumulada 787/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de don Juan Alfonso Parras Aparicio y don Daniel Vidal Audina contra Riudaro, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 31 de mayo de 2005 por la que se declara a la ejecutada Riudaro, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.441,72 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—32.960.

RUSPIL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1792/04 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de don Silvia Fernández Durán y otros contra la empresa Ruspil, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de mayo de 2005, por el que se declara a la ejecutada Ruspil, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 9.731,71 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de junio de 2005.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—32.961.

SALTERAIN, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 34/05, de este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Pedro Lorenzo Rogado contra Salterain, S. L., se ha dictado, con fecha 23 de mayo de dos mil cinco, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 7.313,25 euros de

principal, 731,32 euros y 1.462,65 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 1 de junio de 2005.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—33.330.

SAMOA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 35/2005, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Jesús Lombráña Pacero, contra Samoa, S. L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 3 de junio de 2005, por el que se declara a la ejecutada Samoa, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 8.633,47 € de principal, más 1.381,34 euros, calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Luis de Santos González.—32.989.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA, Unipersonal

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 17 junio 2005

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Madrid, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 17 por importe nominal de ciento cincuenta millones (150.000.000) de libras esterlinas que corresponden a un total de mil quinientas obligaciones, de cien mil (100.000) libras esterlinas de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 13 de junio de 2005, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100,00 por ciento.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 22 de junio de 2005.

Interés: Desde el 22 de junio de 2005 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos el 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención día hábil siguiente modificado, y se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Libor de la libra esterlina a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como 3750 en el servicio Telerate a las 11 horas, hora de Londres, del primer día del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial del 0,04 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a Junio de 2009.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: ABN AMRO Bank N.V.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 15 de junio de 2005.—José Antonio Soler Ramos, Presidente.—34.872.

SCALA LATINA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 189/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mónica Arroyo Hervas, contra Scala Latina, S. L., sobre cantidad, se ha dictado el 12-5-2005, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Que declara a la ejecutada Scala Latina, S. L., en situación de insolvencia total, en el sentido legal con carácter provisional por el importe de 2.942,87 euros.»

Madrid, 31 de mayo de 2005.—María de los Ángeles Charriel Ardebol.—33.311.

SERVICIOS GESTIÓN CONSEJERÍA Y AUXILIARES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 272/03 y acumuladas se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Servicios Gestión Consejería y Auxiliares, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 809,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de junio de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid.—32.988.

SOLA Y ROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 26 de diciembre de 2004, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad con arreglo al siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos.....	9.866,67
Tesorería	79,41
Deudores	57.929,95
Total activo	67.876,03
Pasivo:	
Capital	60.110,00
Reservas	7.766,03
Total pasivo	67.876,03

Valencia, 31 de diciembre de 2004.—La Administradora, firmado Vicenta Ros Fernandez.—33.100.